



**Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE**

**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

**No. Multa** 26HAM 141125000

**Cve. Crédito** 6426304223

**Expediente** 2

**R.F.C.** HAM141125TU3

052104



NOMBRE: HWASEUNG AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV  
DOMICILIO: AVENIDA INDUSTRIAL 101 / CARR ANTIGUA A MONCLOVA  
COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, C.P.: 25900  
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Oficio

ALEFRA/0358/2024

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción VIII; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

PRIMERO.- En la ciudad de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 0 minutos, del día 25 del mes de Abril del año de 2024, LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 30/10/2023, toda vez que el contribuyente HWASEUNG AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente HWASEUNG AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores Zulema Judith Cedillo Cepeda y Haideé Karina Barbosa Gutiérrez , se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la calle ACENIDA INDUSTRIAL No 101 /CARR ANTIGUA A MONCLOVA, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE, C.P 25900, de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal Contribuyentes, con el objetivo de notificar el Requerimiento de Estímulos Indebidamente Acreditados, de fecha 30 de octubre de 2023, relativo al crédito fiscal identificado con el No. 6426304223; y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto; por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número ciento uno; el cual se encuentra visible en el inmueble, siendo una nave industrial fachada color gris con franja azul y rojo, tiene rotulo que dice Hwaseung, barandal blanco tiene caseta de vigilancia, , hicieron constar los siguientes hechos:

En la visita efectuada por el notificador C. ZULEMA JUDITH CEDILLO CEPEDA, de fecha 21 de noviembre de 2023; hace constar que, siendo las 14 horas y 50 minutos, procedió a dirigirse a la caseta de vigilancia y fue atendido por una persona de sexo masculino quien mando hablar a un empleado quien no quiso proporcionar su nombre ni alguna identificación por lo que tome su media filiación, sexo masculino, tez blanca, edad aproximada de 38 años, cabello corto negro, complejión media, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/4958/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022 con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente HWASEUNG AUTOMOTIVE MEXICO, SA DE C V, dicha persona le comenta que habían hecho cambio de domicilio y que ahí ya no reciben nada, siendo ésta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las quince horas con cero minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el notificador C. HAIDEE KARINA BARBOSA GUTIERREZ, de fecha 23 de noviembre de 2023; hace constar que, siendo las 13 horas y 00 minutos, procedió a dirigirse a la caseta de vigilancia y fue atendido por una persona de sexo masculino quien se comunicó con un empleado quien no quiso proporcionar su nombre ni alguna identificación por lo que tome su media filiación, sexo masculino, tez blanca, edad aproximada de 38 años, cabello corto negro, complejión media, estatura aproximada 1.70 centímetros datos calculados por apreciación; ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/1205/2023 de fecha 27 de marzo de 2023 con vigencia del 27 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente HWASEUNG AUTOMOTIVE MEXICO, SA DE C V, dicha persona le comenta que cambio d domicilio y que ahí no pueden recibir ninguna documentación, siendo ésta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las trece horas con diez minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 21/11/2023, levantada por el C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH y 23/11/2023, levantada por el C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 30/10/2023, emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de HWASEUNG AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la

regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 25 DE ABRIL DE 2024  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

Vigencia del certificado de la firma electrónica, del 02/03/2023 al 02/03/2027

**Firma Electrónica**

BWBzbrubCJbv8LkbZJ7JJhG6BHU15U1cowATOudMpDPTOCrGKnDCuqZ55eKfkLE7x5i20bNyWqJD69fZzs2eRlvAUzFF4BdDISduW91K  
7mkPoJw74en7ugGfmcTPvyLkVz/CWlHYaFjbrz4gP0gdRsVb/fEnlk9kQdSe1fsVcn6UzBHszOgdOEbdLEmKV3603uqRjlddecKYL6Mly  
8CXlhOqNwaSwl0tzH0M6YOMmQKD5SVwoGynYuEmwX3IHJvuUQOXYXnarQ4cZYpkxbRN/VnzpnGoAG5joXmN31WBhArEmq62FYNRF39Qa3  
KDRRixgSaxMpALmGp/1cvBhUy9A==



**Cadena Original**

[6426304223]2[0]Apr 25 2024 1:00PM|ALEFRA/0358/2024|26|HAM141125TU3|HWASEUNG AUTOMOTIVE MEXICO SA DE CV|